

**BUPA MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS,
S. A. DE C. V.**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Con el Dictamen del Comisario
y el Informe de los Auditores Independientes)

Dictamen del Comisario

A la Asamblea de Accionistas
Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.:

(Cifras en miles de pesos)

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V. (la Institución), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información contenida en los estados financieros que se acompañan, la que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 2010.

He asistido a las asambleas de accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido, de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Asimismo, he revisado el balance general de Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2010 y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración de la Institución. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

Como se describe en la nota 1 a los estados financieros, la Institución está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión). Dichas reglas y prácticas identifican y delimitan a la Institución y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, las que, en algunos aspectos difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C., principalmente en la clasificación, presentación de algunos rubros dentro de los Estados Financieros y por no tener establecido un "Marco conceptual", incluyendo la supletoriedad de NIF hasta el ejercicio 2010.

Como se menciona en la nota 4 a los estados financieros, el 6 de abril de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular S-16.1.3 la cual establece criterios contables y de valuación aplicables a disponibilidades, instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores y cuentas liquidadoras, dejando sin efecto a la anterior circular publicada el 29 de diciembre de 2008. Los principales cambios descritos en esta Circular, consisten en la incorporación, modificación y eliminación de algunas definiciones básicas, incluyendo reglas específicas al reconocimiento inicial, se establece solamente el método de interés efectivo para calcular el costo amortizado de un activo financiero y los ingresos por intereses que generan, se emiten nuevas reglas para la contabilización de las operaciones de reporto y otras operaciones financieras, cuya liquidación se realiza en fecha posterior a su contratación.

(Continúa)

Como se menciona en la nota 4 a los estados financieros, el 6 de abril de 2010 se publicó en el DOF la Circular S-18.2 relativa a la información financiera la cual requiere de la formulación del "Estado de flujos de efectivo" aplicando el método indirecto, dejando sin efecto a la anterior circular que establecía la formulación del "Estado de cambios en la situación financiera", por lo que a partir de esa fecha, y en forma retrospectiva, la Institución presenta el estado de flujos de efectivo.

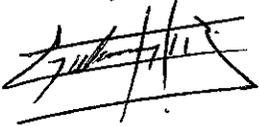
Como se menciona en la nota 12 a los estados financieros, en resoluciones adoptadas fuera de asamblea de accionistas del 29 de diciembre de 2009 y del 3 de diciembre de 2009, se realizaron aportaciones en efectivo para futuros aumentos de capital social por \$23,272 y \$15,363, respectivamente, las cuales durante el ejercicio 2010 fueron traspasadas al capital social variable.

Como se menciona en las notas 3(l) y 7 a los estados financieros, durante el ejercicio 2010, la Institución llevó a cabo el 100% de sus operaciones de reaseguro cedido con Bupa Insurance Company (compañía tenedora).

Como se menciona en la nota 2(a) a los estados financieros, por instrucciones recibidas de la Comisión, la Institución liberó reservas en el ejercicio 2010 por los siniestros pendientes de valuación directos y retenidos por \$12,284 y \$1,228, respectivamente. Asimismo la Comisión ordenó a la Institución realizar una depuración de la cuenta "Participación de reaseguradores por siniestros Pendientes"; derivado de la cual se acreditaron \$2,549 a los resultados del ejercicio 2010 por concepto de dicha depuración.

En mi opinión, las reglas y prácticas de contabilidad y de información seguidas por la Institución y consideradas por los administradores para preparar los estados financieros presentados por los mismos a esta asamblea, se apegan a las establecidas por la Comisión, son adecuadas y suficientes, en las circunstancias, y han sido aplicadas de manera consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a las reglas y prácticas de contabilidad mencionadas para las Instituciones de Seguros en México, establecidas por la Comisión, tal como se describe en la nota 1 a los estados financieros.

Atentamente,



C.P.C. Rafael Gutierrez Lara
Comisario

México, D. F., a 22 de febrero de 2011.



KPMG Cárdenas Dosal
Manuel Avila Camacho 176 P1
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00
Fax: + 01 (55) 55 20 27 51
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

(Cifras en miles de pesos)

Hemos examinado los balances generales de Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V. (la Institución), al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se describe en la nota 1 a los estados financieros, la Institución está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión. Dichas reglas y prácticas contables en algunos aspectos difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. principalmente en la clasificación, presentación de algunos rubros dentro de los Estados Financieros y por no tener establecido un "Marco conceptual", incluyendo la supletoriedad de NIF hasta el ejercicio 2010.

Como se menciona en la nota 4 a los estados financieros, el 6 de abril de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular S-16.1.3 la cual establece criterios contables y de valuación aplicables a disponibilidades, instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores y cuentas liquidadoras, dejando sin efecto a la anterior circular publicada el 29 de diciembre de 2008. Los principales cambios descritos en esta Circular, consisten en la incorporación, modificación y eliminación de algunas definiciones básicas, incluyendo reglas específicas al reconocimiento inicial, se establece solamente el método de interés efectivo para calcular el costo amortizado de un activo financiero y los ingresos por intereses que generan, se emiten nuevas reglas para la contabilización de las operaciones de reporto y otras operaciones financieras, cuya liquidación se realiza en fecha posterior a su contratación.

(Continúa)

Como se menciona en la nota 4 a los estados financieros, el 6 de abril de 2010 se publicó en el DOF la Circular S-18.2 relativa a la información financiera la cual requiere de la formulación del "Estado de flujos de efectivo" aplicando el método indirecto, dejando sin efecto a la anterior circular que establecía la formulación del "Estado de cambios en la situación financiera", por lo que a partir de esa fecha, y en forma retrospectiva, la Institución presenta el estado de flujos de efectivo.

Como se menciona en las notas 3(l) y 7 a los estados financieros, durante 2010 y 2009 la Institución llevó a cabo el 100% de sus operaciones de reaseguro cedido con Bupa Insurance Company (compañía tenedora).

Como se menciona en la nota 2(a) a los estados financieros, por instrucciones recibidas de la Comisión, la Institución liberó reservas en el ejercicio 2010 por los siniestros pendientes de valuación directos y retenidos por \$12,284 y \$1,228, respectivamente. Asimismo la Comisión ordenó a la Institución realizar una depuración de la cuenta "Participación de reaseguradores por siniestros Pendientes"; derivado de la cual se acreditaron \$2,549 a los resultados del ejercicio 2010 por concepto de dicha depuración.

Asimismo, como se menciona en la nota 2(b) a los estados financieros, la Institución calculó y constituyó a partir del cierre del ejercicio de 2009, con base en el oficio No. 06-367-111-3.1/12755 emitido por la Comisión en septiembre de 2009, la parte no devengada de los gastos de administración con base en la prima bruta y no únicamente sobre la prima retenida, previa modificación y autorización de la Comisión de las notas técnicas respectivas. Como resultado de lo anterior, se reconoció un cargo en el rubro "Incremento neto de la reserva de riesgos en curso" en el estado de resultados del ejercicio y un crédito en la "Participación de reaseguradores por riesgos en curso" en el balance general de \$30,428.

Como se menciona en la nota 2(c) a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2009, el rubro "Costo neto de adquisición" en la cuenta "Otros" incluye un cargo de \$21,925 que corresponde al costo de la promoción que consistió en ofrecer a los clientes un tipo de cambio preferencial de \$12.50 (pesos por dólar) durante el ejercicio 2009.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión, tal como se describen en la nota 1 a los estados financieros.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.



C.P.C. Paul Scherenberg Gómez

22 de febrero de 2011.

BUPA MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Balances Generales

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

Activo	2010	2009	Pasivo y Capital Contable	2010	2009
Inversiones (nota 8):			Pasivo:		
Valores:			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 75,815	91,276	De riesgos en curso:		
Empresas privadas:			De accidentes y enfermedades	\$ 188,160	168,214
Renta variable	729	729	De obligaciones contractuales:		
Valuación neta	(243)	(301)	Por siniestros y vencimientos	98,873	92,720
Deudores por intereses	100	186	Por siniestros ocurridos y no reportados	24,783	21,641
Reporto (nota 4a y 8)	8,300	12,006	Por primas en depósito	2,620	126,276
Inversiones para obligaciones laborales (nota 9)	488	150		314,436	285,889
Disponibilidad:			Reserva para obligaciones laborales (nota 9)	401	114
Caja y bancos	1,095	1,709	Acreeedores:		
Deudores:			Agentes y ajustadores	19,258	17,081
Por primas	106,658	96,100	Diversos	2,280	6,527
Documentos por cobrar	6,261	5,347	Reaseguradores (notas 6 y 7):		
Otros	5,185	6,906	Instituciones de seguros	27,316	42,371
Reaseguradores (notas 6 y 7):			Otros pasivos:		
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	111,290	103,087	Provisiones para la participación de utilidades al personal	1,665	-
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	141,024	117,390	Provisiones para el pago de impuestos	571	-
Otros activos (nota 10):			Otras obligaciones	30,279	19,435
Mobiliario y equipo, neto	1,685	1,723	Créditos diferidos	6,071	4,919
Diversos	19,134	20,186	Suma del pasivo	402,277	376,336
Gastos amortizables	3,379	2,841	Capital contable (nota 12):		
Amortización	(912)	(423)	Capital social	94,733	56,098
			Reserva legal	1,333	1,333
			Otras	-	38,635
			Resultados de ejercicios anteriores	(13,490)	2,044
			Resultado del ejercicio	(4,865)	(15,534)
			Suma del capital	77,711	82,576
			Compromiso y contingencias (nota 13)		
Suma del activo	\$ 479,988	458,912	Suma del pasivo y capital	\$ 479,988	458,912

Cuentas de Orden

	2010	2009
Pérdida fiscal por amortizar	\$ 14,384	27,232
Garantías por reporto	8,300	12,000

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

BUPA MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

	2010	2009
Primas:		
Emitidas	\$ 351,532	322,848
Menos cedidas (nota 6 y 7)	<u>316,379</u>	<u>290,559</u>
Primas de retención	35,153	32,289
(Más disminución) menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso (nota 2a)	<u>(1,684)</u>	<u>32,984</u>
Primas de retención devengadas	36,837	(695)
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	63,784	57,980
Compensaciones adicionales a agentes	13,794	13,001
Comisiones por reaseguro cedido (nota 7)	(117,060)	(107,507)
Cobertura de exceso de pérdida (nota 7)	1,764	818
Otros (nota 2b)	<u>17,215</u>	<u>22,545</u>
	(20,503)	(13,163)
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales (nota 7)		
	<u>18,754</u>	<u>16,666</u>
Utilidad (pérdida) técnica	38,586	(4,198)
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos	23,557	17,710
Remuneraciones y prestaciones al personal (nota 4)	21,026	21,117
Depreciaciones y amortizaciones	<u>978</u>	<u>668</u>
	45,561	39,495
Pérdida de la operación	(6,975)	(43,693)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	584	842
Por venta de inversiones	-	47
Por valuación de inversiones	1,358	2,550
Por recargos sobre primas	6,393	6,672
Otros	48	132
Resultado cambiario	<u>(3,067)</u>	<u>6,317</u>
	5,316	16,560
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	(1,659)	(27,133)
Impuesto a la utilidad corriente y diferido (nota 11)	<u>(3,206)</u>	<u>11,599</u>
Pérdida del ejercicio	\$ <u>(4,865)</u>	<u>(15,534)</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

BUPA MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

	<u>Capital contribuido</u>	<u>Capital ganado</u>				<u>Total del capital contable</u>
	<u>Capital social</u>	<u>Aportaciones para futuros aumentos de capital</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados</u>		
				<u>De ejercicios anteriores</u>	<u>Del ejercicio</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 24,449	31,649	-	(8,234)	11,611	59,475
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:						
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	11,611	(11,611)	-
Incremento en el capital social (nota 12)	31,649	(31,649)	-	-	-	-
Creación de reserva legal	-	-	1,333	(1,333)	-	-
Aportación para futuros aumentos de capital (nota 12)	-	38,635	-	-	-	38,635
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:						
Resultado del ejercicio (nota 12)	-	-	-	-	(15,534)	(15,534)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	56,098	38,635	1,333	2,044	(15,534)	82,576
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:						
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	(15,534)	15,534	-
Incremento en el capital social (nota 12)	38,635	(38,635)	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:						
Resultado del ejercicio (nota 12)	-	-	-	-	(4,865)	(4,865)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ <u>94,733</u>	<u>-</u>	<u>1,333</u>	<u>(13,490)</u>	<u>(4,865)</u>	<u>77,711</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

BUPA MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Resultado neto	\$ (4,865)	(15,534)
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(1,358)	(2,550)
Depreciaciones y amortizaciones	978	668
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(3,688)	32,167
Impuesto a la utilidad y PTU causados y diferidos	<u>3,764</u>	<u>(12,447)</u>
Subtotal	(5,169)	2,304
Actividades de operación:		
Cambios en inversiones en valores	16,509	(48,012)
Cambio en deudores por reporto	3,706	1,094
Cambios en primas por cobrar	(10,558)	(4,269)
Cambios en otras cuentas por cobrar	807	(8,200)
Cambios en reaseguradores, neto	(23,258)	(33,290)
Cambio de otros activos operativos	(760)	3,772
Cambio en obligaciones y gastos asociados a la siniestralidad	8,601	48,416
Cambio en acreedores	(2,070)	6,217
Cambio en otros pasivos operativos	<u>11,960</u>	<u>(4,170)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(232)	(36,138)
Actividades de inversión:		
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión: Cobros y pagos de activo fijo, neto	<u>(382)</u>	<u>(1,159)</u>
Actividades de financiamiento:		
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento: Cobros y pagos de capital, neto	<u>-</u>	<u>38,635</u>
(Disminución) incremento neto en disponibilidades	(614)	1,338
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>1,709</u>	<u>371</u>
Al fin del año	<u>\$ 1,095</u>	<u>1,709</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

(1) Autorización y bases de presentación-

Autorización-

El 22 de febrero de 2011, Fabián Casaubon Garcín, Director General y Víctor Enrique Orozco Hernández, Director de Administración y Finanzas de Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V. (la Institución), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), los estatutos de la Institución y la Comisión Nacional de Seguros y Finanzas (la Comisión), los accionistas, el consejo de administración y la Comisión, tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros de la Institución están preparados con fundamento en la legislación de seguros y de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión, compuestas por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, las que, en algunos aspectos, difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Información Financiera, A. C. (CINIF), principalmente en la clasificación, presentación de algunos rubros dentro de los estados financieros y por no tener establecido un "Marco conceptual", incluyendo la supletoriedad de NIF hasta el ejercicio 2010 (ver nota 14).

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(2) Actividad de la Institución y asuntos sobresalientes-

Actividad-

La Institución tiene como objeto practicar en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley) operaciones de seguro y reaseguro especializado en el ramo de Gastos Médicos, estando autorizada para practicar dichos seguros en la operación de accidentes y enfermedades. La Institución es subsidiaria de Bupa Insurance Company (compañía tenedora) y Bupa Investment Corporation, quienes poseen el 99.99% y 0.01% del capital social de la Institución, respectivamente.

(Continúa)

BUPA MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Asuntos sobresalientes-***(a) Liberación de reservas técnicas-***

Por instrucciones de la Comisión, recibidas mediante acta No. 66 de la visita especial ordenada en el oficio 06-367-III-3.2/06322 del 31 de Mayo 2010, la Institución liberó reservas en el ejercicio 2010 por los siniestros pendientes de valuación directos y retenidos por \$12,284 y \$1,228, respectivamente.

Asimismo mediante oficio 06-367-III-4.2/10204 del 03 de Agosto del 2010 la Comisión ordenó a la Institución la depuración de la cuenta "Participación de reaseguradores por siniestros pendientes"; derivado de la cual se acreditaron \$2,549 a los resultados del ejercicio 2010 por concepto de dicha depuración.

(b) Modificación de notas técnicas de la reserva de riesgos en curso-

La Institución calculó y constituyó a partir del cierre del ejercicio de 2009, con base en el oficio No. 06-367-111-3.1/12755 emitido por la Comisión en septiembre de 2009, la parte no devengada de los gastos de administración con base en la prima bruta y no únicamente sobre la prima retenida, previa modificación y autorización de la Comisión de las notas técnicas respectivas. Como resultado de lo anterior, se reconoció un cargo en el rubro "Incremento neto de la reserva de riesgos en curso" en el estado de resultados del ejercicio y un crédito en la "Participación de reaseguradores por riesgos en curso" en el balance general por \$30,428.

(c) Promoción a clientes de tipo de cambio preferencial para el pago de sus primas de seguros-

Al 31 de diciembre de 2009, el rubro "Costo neto de adquisición" en la cuenta "Otros" incluye un cargo de \$21,925 que corresponde al costo de la promoción que consistió en ofrecer, durante 2009, a los clientes un tipo de cambio preferencial de \$12.50 para la liquidación de pólizas de seguros en dicha divisa.

(Continúa)

BUPA MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de inversiones en valores, los activos por impuestos a la utilidad diferidos y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros cuando se hace referencia a \$, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Las políticas contables significativas aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Reconocimientos de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con las disposiciones de la Comisión en vigor a la fecha del balance general, las cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México (Banco Central). El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales, incluyendo el que se indica y los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2010	144.639	4.40%	15.19%
2009	138.541	3.57%	14.48%
2008	133.761	6.52%	15.01%

(Continúa)

BUPA MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(b) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos para financiar la operación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su valor razonable (hasta 2009 se registraban a costo de adquisición) y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo (hasta 2009 se permitía el método de interés en línea recta). Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes y, en caso de no existir cotización, de acuerdo el último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión previos al de la valuación, y de no existir cotización, se tomará como precio actualizado para valuación el costo de adquisición. El valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Hasta 2009 los títulos de deuda cotizados se valuaban a su valor neto de realización tomando como base los precios de mercado mencionados en el párrafo anterior, y en caso de no existir cotización, utilizando modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero, respaldados por información suficiente, confiable y comparable.

Los títulos de capital se registran a su valor razonable (hasta 2009 a costo de adquisición) y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable, se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

(Continúa)

BUPA MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su valor razonable (hasta 2009 al costo de adquisición), el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit por valuación de acciones", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del periodo en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital pueden ser de carácter temporal o permanente, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit o déficit por valuación".

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes".

(Continúa)

BUPA MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Títulos para conservar a vencimiento-

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su valor razonable (hasta 2009 al costo de adquisición), y se valúan a costo amortizado (hasta 2009 con base al método de interés efectivo o línea recta) y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo (hasta 2009 se permitía utilizar el método de interés en línea recta). Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden. Hasta 2009 las operaciones de reporto se presentaban en el rubro de inversiones en valores gubernamentales o de empresas privadas dependiendo de la naturaleza de los títulos del reporto.

Préstamo de valores-

A partir del 2010, los valores otorgados en préstamo, actuando la Institución como prestamista, deben reconocerse como un valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación del título original. El devengamiento del rendimiento se realiza conforme al método de interés efectivo y se reconocen como realizados en el estado de resultados.

(Continúa)

BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título esté deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(c) *Disponibilidades-*

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se llevan contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos, y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados (hasta 2009, se castigaban cuando existía evidencia o certeza de que éstos no eran recuperables). A partir de 2010 tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros, que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, se incorporan al rubro de disponibilidades, sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(Continúa)

BUPA MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(d) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizó mediante factores derivados del INPC. El cálculo de la depreciación se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil, estimada por la administración de la Institución, de acuerdo con las tasas anuales de depreciación mencionadas en la nota 10.

(e) Deudores por prima-

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 30 días. De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas pendientes de cobro con una antigüedad superior a 45 días deben cancelarse contra los resultados del ejercicio.

(f) Reservas técnicas-

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas es dictaminada, por disposición de la Comisión, por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

Reserva para riesgos en curso-

Conforme a las disposiciones de las Circulares S-10.1.2 y S-10.1.7, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

La Institución calcula el factor de suficiencia conforme al método asignado por la Comisión.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-

Esta reserva tiene dos componentes:

- La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago.

(Continúa)

BUPA MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Su incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

- Reserva de siniestros pendientes de valuación, el cálculo de esta reserva se realiza aplicando la metodología actuarial asignada por la Comisión, en tanto la Institución no cuente con información estadística para desarrollar y aplicar una metodología propia, y corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. La metodología asignada por la Comisión, establece que el monto obtenido de la reserva de siniestros pendientes de valuación no deberá ser inferior a la provisión, que de manera individual, la institución haya constituido para cada siniestro.

Reserva para siniestros ocurridos no reportados-

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base al método asignado a la Institución por la Comisión, en tanto no se tenga información estadística para desarrollar y aplicar una metodología propia. La Institución constituye reserva por los gastos de ajuste de los siniestros ocurridos y no reportados, de acuerdo a la aplicación de la metodología asignada por la Comisión.

(g) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados.

(Continúa)

BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(h) Beneficios a empleados-

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2010 para efectos de reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios es aproximadamente de 17.27 años.

(i) Impuestos a la utilidad (Impuesto sobre la renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El ISR y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR y la PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por pérdidas fiscales por amortizar. Los activos y pasivos por impuestos diferidos y PTU diferida se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos y PTU diferida se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(j) Actualización del capital social y resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores de la inversión de los accionistas.

(Continúa)

BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(k) Ingresos por primas de seguro-

Los ingresos se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso, y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

(l) Concentración de negocio-

Los productos de seguros de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

Durante 2010 y 2009 la Institución llevó a cabo el 100% de sus operaciones de reaseguro cedido con su compañía tenedora (ver notas 6 y 7).

(m) Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Estos ingresos corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas y al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados, considerando como ingreso del año la porción cobrada y como ingreso diferido la porción no cobrada al término del año.

(n) Costo neto de adquisición-

El costo de adquisición se reconoce en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, disminuyendo las comisiones recibidas del reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(o) Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, al año siguiente al que se refieren los contratos, una vez que se determina el resultado técnico de los mismos.

(Continúa)

BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(p) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, los resultados por venta de instrumentos financieros y las diferencias en cambios.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de cierre del mes inmediato anterior. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(q) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(4) Cambios contables y reclasificaciones-

Durante el ejercicio de 2010, la Comisión emitió los cambios contables que se mencionados a continuación:

a) Disponibilidades, instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores y cuentas liquidadoras-

El 6 de abril de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular S-16.1.3 la cual establece criterios contables y de valuación aplicables a disponibilidades, instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores y cuentas liquidadoras, dejando sin efecto a la anterior circular publicada el 29 de diciembre de 2008. Los principales cambios descritos en esta Circular, consisten en la incorporación, modificación y eliminación de algunas definiciones básicas, incluyendo reglas específicas al reconocimiento inicial, se establece solamente el método de interés efectivo para calcular el costo amortizado de un activo financiero y los ingresos por intereses que generan, se emiten nuevas reglas para la contabilización de las operaciones de reporto y otras operaciones financieras cuya liquidación se realiza en fecha posterior a su contratación (ver nota 3b).

(Continúa)

BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La Institución utiliza el método de interés efectivo para registrar los rendimientos de los títulos de deuda para financiar la operación, por lo que no existieron efectos financieros por la adopción de estos criterios contables, excepto porque las operaciones de reporto fueron reclasificadas con efectos retroactivos al 31 de diciembre de 2009, ya que ahora se presentan por separado en el balance general.

b) Estado de flujos de efectivo-

El 6 de abril de 2010 se publicó en el DOF la Circular S-18.2 relativa a la información financiera la cual requiere de la formulación del "Estado de flujos de efectivo" aplicando el método indirecto, dejando sin efecto a la anterior la anterior circular que establecía la formulación del "Estado de cambios en la situación financiera", por lo que a partir de esa fecha, y en forma retrospectiva, la Institución presenta el estado de flujos de efectivo.

c) Participación de los trabajadores en la utilidad-

La circular S.18.3 vigente al 31 de diciembre de 2010, requiere que el gasto del año correspondiente a la Participación de los trabajadores en la utilidad se presente en el estado de resultados dentro de operaciones ordinarias, en el rubro de "remuneraciones y prestaciones al personal", por lo que los cambios en la presentación mencionadas fueron aplicadas en forma retroactiva al estado de resultados del ejercicio 2009.

d) Reclasificaciones-

Los estados financieros de 2009 incluyen ciertas reclasificaciones para conformarlos con la presentación de 2010, derivado de los cambios mencionados en los incisos anteriores.

(5) Posición en moneda extranjera-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la posición en dólares, los cuales fueron valuados al tipo de cambio publicado por el Banco Central, de \$12.3496 y \$13.0659 (pesos por dólar), respectivamente, se muestra a continuación:

	<u>Dólares</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos	16,887,509	21,319,266
Pasivos	(14,947,339)	(19,174,684)
Posición activa	<u>1,940,170</u>	<u>2,144,582</u>

(Continúa)

BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(6) Reaseguradores-

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos a través de un contrato automático con su compañía tenedora mediante el cual cede a dicho reasegurador una parte de la prima, recibiendo una comisión por reaseguro cedido.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en el ramo de gastos médicos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren las operaciones de accidentes y enfermedades.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado, serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

El reasegurador tiene la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Durante los ejercicios 2010 y 2009, la Institución realizó operaciones de cesión de primas por \$316,379 y \$290,559, respectivamente.

(7) Operaciones con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con la compañía tenedora y relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ingresos con compañía tenedora:		
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	\$ 162,760	144,736
Comisiones por reaseguro cedido	<u>117,060</u>	<u>107,507</u>
	<u>\$ 279,820</u>	<u>252,243</u>

(Continúa)

BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Gastos:		
Compañía tenedora:		
Primas cedidas	\$ 316,379	290,559
Cobertura de exceso de pérdida	1,764	818
Bupa WorldWide Corporation:		
Rembolso de gastos de viaje, comisiones bancarias y activos fijos	2,511	291
USA Medical Services Corporation:		
Rembolso por pagos de siniestros	11,314	-
Servicios de Atención a siniestros	<u>6,280</u>	<u>5,747</u>
	<u>\$ 338,248</u>	<u>297,415</u>

Los saldos por cobrar y (por pagar) a la compañía tenedora y relacionadas, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Compañía tenedora:		
Reaseguro instituciones de seguros (activo)	\$ 111,290	103,087
Reaseguro instituciones de seguros (pasivo)	(27,316)	(42,371)
Bupa WorldWide Corporation	(145)	(200)
USA Medical Services Corporation	<u>(1,435)</u>	<u>(5,747)</u>
		"
Saldo por cobrar, neto	<u>\$ 82,394</u>	<u>54,769</u>

(8) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación, cuyos plazos oscilan de 2 días a 3 años en ambos años.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	2010			2009		
	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>(Decremento) incremento por valuación de valores</u>	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>(Decremento) incremento por valuación de valores</u>
Títulos de deuda:						
Valores gubernamentales:						
Para financiar la operación:						
Papel del Gobierno Federal (UMS)	\$ 2,968	100	(373)	5,302	186	(385)
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	51,827	-	130	31,805	-	80
Bonos						
BPAT	<u>21,020</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>54,169</u>	<u>-</u>	<u>4</u>
	\$ <u>75,815</u>	<u>100</u>	<u>(243)</u>	<u>91,276</u>	<u>186</u>	<u>(301)</u>
Valores empresas privadas:						
Valores de empresas de renta variable para financiar la operación del sector no financiero						
	\$ <u>729</u>			<u>729</u>		
Total de incremento por valuación, neta			\$ <u>(243)</u>			<u>(301)</u>
Reporto						
Para conservar a vencimiento:						
BONDES	\$ <u>8,300</u>			<u>12,006</u>		

(Continúa)

BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(9) Beneficios a empleados-

El reconocimiento de los costos y reservas de primas de antigüedad se determina conforme a lo dispuesto por la Comisión y lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados".

Los componentes del costo neto de los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestran a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Costo neto del período:		
Costo laboral del servicio actual	\$ 69	58
Costo financiero	17	-
Rendimiento de los activos	(9)	(5)
Ganancia o pérdida actuarial neta	284	-
Costo laboral del servicio pasado	<u>24</u>	<u>10</u>
Costo neto del período	\$ <u>385</u>	<u>63</u>

El valor presente actuarial de las obligaciones por beneficios son como se muestra a continuación:

	<u>2010</u>		
	<u>Por</u>	<u>Al</u>	<u>Total</u>
	<u>terminación</u>	<u>retiro</u>	
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 433	308	741
Servicios pasados no reconocidos	<u>-</u>	<u>(84)</u>	<u>(84)</u>
Pasivo neto proyectado	433	224	657
Pasivo neto no reconocido	<u>(188)</u>	<u>(68)</u>	<u>(256)</u>
Pasivo neto en balance	\$ <u>245</u>	<u>156</u>	<u>401</u>

(Continúa)

BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	2009		
	Por <u>terminación</u>	Al <u>retiro</u>	<u>Total</u>
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 22	108	130
Servicios pasados no reconocidos	<u>9</u>	<u>26</u>	<u>35</u>
Pasivo neto proyectado	31	134	165
Pasivo neto no reconocido	<u>(9)</u>	<u>(42)</u>	<u>(51)</u>
Pasivo neto en balance	\$ <u>22</u>	<u>92</u>	<u>114</u>

La Institución tiene la política de adquirir instrumentos financieros de deuda para cubrir un monto significativo del pasivo neto proyectado, las inversiones de la Institución para dicho propósito al 31 de diciembre de 2010 y 2009, ascienden a \$488 y \$150, respectivamente, mismas que se registran a su valor razonable.

Las tasas nominales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2010 y 2009, son como sigue:

	2010	2009
Tasa de descuento	7.5%	9.0%
Incremento de salarios	4.5%	6.0%
Tasa de rendimiento de los activos	7.4%	11.0%

(10) Otros activos-

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se analiza como se muestra a continuación:

	2010	2009	Tasa anual de depreciación
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 1,379	1,497	10%
Equipo de cómputo	1,958	1,515	30%
Equipo periférico	<u>90</u>	<u>33</u>	25%
	3,427	3,045	
Menos depreciación acumulada	<u>1,742</u>	<u>1,322</u>	
	\$ <u>1,685</u>	<u>1,723</u>	

(Continúa)

BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2010, se integra principalmente, por pagos anticipados por concepto de servicios por \$608 (\$95 en 2009) y por el activo por ISR y PTU diferido de \$18,526 (\$19,732 en 2009).

El rubro de "Gastos amortizables" al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integra principalmente por remodelaciones.

(11) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. Conforme a las reformas fiscales vigentes a partir del 1o. de enero de 2010, la tasa del ISR por los ejercicios fiscales del 2010 al 2012 es del 30%, para 2013 será del 29% y de 2014 en adelante del 28%. En 2009, la tasa de ISR fue del 28%. La tasa del IETU es a partir del 2010 en adelante del 17.5%, para 2009 fue del 17%.

La PTU se determina de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley del ISR.

Debido a que, conforme a estimaciones de la Institución, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se determinaron sobre la base de ese mismo impuesto.

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad y PTU se integran como sigue:

	<u>2010</u>		<u>2009</u>	
	<u>Impuestos a la utilidad</u>	<u>PTU</u>	<u>Impuestos a la utilidad</u>	<u>PTU</u>
Sobre base fiscal (IETU en el caso de impuestos a la utilidad)	\$ 893	1,665	-	" -
Diferido (ISR en caso de impuestos diferidos a al utilidad)	<u>2,313</u>	<u>(1,107)</u>	<u>(11,599)</u>	<u>(848)</u>
Impuestos a la utilidad y PTU en resultados	\$ <u>3,206</u>	<u>558</u>	<u>(11,599)</u>	<u>(848)</u>

En la hoja siguiente se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y el resultado para efectos de ISR y PTU.

(Continúa)

BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	2010		2009	
	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
(Pérdida) utilidad antes de impuestos	\$ (1,659)	(1,659)	(27,133)	(27,133)
Diferencias entre el resultado contable y el fiscal:				
Efecto fiscal de la inflación	(2,222)	-	(1,231)	-
Diferencia entre la depreciación contable y la fiscal	(52)	-	(35)	(35)
Gastos no deducibles	3,522	3,522	829	829
Provisiones	7,374	7,374	775	775
(Pérdida) utilidad contable por valuación de inversiones	243	243	(2,550)	(2,550)
Primas en depósito	(694)	(694)	3,314	3,314
Otros, neto	<u>6,750</u>	<u>7,869</u>	<u>(2,526)</u>	<u>(2,526)</u>
Utilidad (pérdida) fiscal	13,262	16,655	<u>(28,557)</u>	<u>(27,326)</u>
Amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	<u>(13,262)</u>	<u>-</u>		
Resultado fiscal	\$ <u>-</u>	16,655		
Tasa de PTU		<u>10%</u>		
PTU causada	\$	<u>1,665</u>		

En la siguiente hoja se presenta, en forma condensada, el cálculo del IETU por el ejercicio 2010 (por el ejercicio 2009 no resulto base para este impuesto).

BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto información de acciones)

	<u>2010</u>
Ingresos fiscales	\$ 611,205
Menos:	
Deducciones por gastos	589,358
Deducción por inversiones adquiridas en 2008	<u>41</u>
Base para IETU	21,806
Tasa	<u>17.5%</u>
IETU a cargo	3,816
Menos acreditamientos:	
ISR acreditado por nómina y aportaciones de seguridad social	2,908
Inversiones adquiridas hasta el 31 de diciembre de 2007	<u>15</u>
IETU causado	\$ <u><u>893</u></u>

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR y PTU diferido, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se detallan a continuación.

	<u>2010</u>		<u>2009</u>	
	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
Activos (pasivos) diferidos:				
Valuación neta de inversiones	\$ 73	24	90	30
Pagos anticipados	(115)	(38)	(29)	(10)
Primas en depósito	786	262	994	331
Comisiones por devengar	5,593	1,864	4,656	1,552
Provisiones	4,902	1,634	2,628	877
Pérdida fiscal	4,315	-	8,567	-
Otros	<u>(926)</u>	<u>152</u>	<u>35</u>	<u>11</u>
Activo diferido, neto	\$ <u><u>14,628</u></u>	<u><u>3,898</u></u>	<u><u>16,941</u></u>	<u><u>2,791</u></u>

(Continúa)

BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El cargo (crédito) a los resultados del ejercicio 2010 y 2009, por el reconocimiento del activo por ISR y PTU diferido fue de \$1,206 y \$12,447, respectivamente.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación. El saldo de la pérdida fiscal del ejercicio 2009 pendiente amortizar por \$14,384, prescribe en el año 2019.

Como resultado de los cambios en la tasa de ISR, en el año que terminó el 31 de diciembre de 2009, la Institución reconoció un incremento en el activo por ISR diferido, neto, de \$1,129, el cual se acreditó a los resultados 2009.

(12) Capital contable-**(a) Estructura del capital contable-**

Durante 2009, la Institución recibió la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para incrementar su capital, mínimo fijo por \$11,187, y por \$20,462, representados por 11,187 y 20,462 acciones de la serie "E", respectivamente, que corresponde a la porción fija, importes que se tenían registrados en "Aportaciones para futuros aumentos de capital", por lo que se llevó a cabo el traspaso correspondiente al capital mínimo fijo.

En resoluciones adoptadas fuera de asamblea de accionistas del 3 y 29 de diciembre de 2009, los accionistas realizaron aportaciones para futuros aumentos de capital en efectivo por \$15,363 y \$23,272, respectivamente. Durante el 2010, ambas aportaciones fueron traspasadas al capital social variable mediante la emisión de acciones de la serie "M" por la misma cantidad.

(Continúa)

BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Después de los movimientos antes mencionados, el capital social al 31 de diciembre de 2010 está integrado por 91,259 (52,625 en 2009) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, divididas en dos series; 52,623 del la serie "E", que corresponde a la porción fija, y 38,636 (2 en 2009) de la serie "M", que corresponde a la porción variable, íntegramente suscritas y pagadas.

Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al 31 de diciembre de 2010, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$7,397 equivalentes a 1,704,243 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por la inflación y se determina por el Banco Central) valorizadas a \$4.340166 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2009.

(b) *Restricciones al capital contable-*

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2010 la reserva legal asciende a \$1,333 cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

Únicamente los dividendos que se paguen a los accionistas que excedan de la "Utilidad Fiscal Neta" estarán sujetos a un pago de ISR.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

(Continúa)

BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(c) Pérdida integral-

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existieron partidas que, de conformidad con las reglas aplicables, tuvieran que llevarse directamente al capital contable, por lo que la pérdida integral equivale a la pérdida neta del ejercicio, que se presenta en los estados de resultados.

(13) Compromisos y contingencias-

- (a) La Institución celebró un contrato de arrendamiento en enero de 2009 por el inmueble en el que se ubican sus oficinas con vencimiento en enero de 2014 con el cual sustituyó los dos contratos celebrados en años anteriores. La renta se incrementa en función a la variación del INPC, el cargo a resultados por este concepto ascendió a \$1,821 en 2010 y \$1,749 en 2009, aproximadamente.
- (b) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera, y resultados de operación futuros.
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarán con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(Continúa)

BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(14) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El 14 de febrero de 2011, se publicó en el DOF la Circular Modificatoria 06/11 de la Única de Seguros, la cual tiene por objetivo el identificar y eliminar en la medida de lo posible, las diferencias existentes entre las NIF y los criterios contables aplicables al sector asegurador; dicha Circular establece la aplicación de los criterios relativos al esquema general de la contabilidad y la aplicación particular de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros realizan operaciones especializadas. Las NIF y Boletines que se establecen, con las excepciones que señala la Comisión para su aplicación son las que se mencionan en la siguiente hoja.

- (a) **Serie A:** Se establece la aplicación de la NIF Serie A “Estructura de las Normas de Información Financiera”, con excepción de la NIF A-8 “Supletoriedad”.
- (b) **Serie B:** Se establece la aplicación de la NIF Serie B “Normas aplicables a los estados financieros en su conjunto”, con excepción de la NIF B-16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos”.
- (c) **Serie C:** Se establece la aplicación de la NIF Serie C “Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros”.
- (d) **Serie D:** Se establece la aplicación de la NIF Serie D “Normas aplicables a problemas de determinación de resultados”, con excepción del Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital”.

La administración estima que la adopción de las NIF mencionadas no generarán efectos importantes.

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

- (a) **NIF B-5** “*Información financiera por segmentos*”.
- (b) **NIF B-9** “*Información financiera a fechas intermedias*”.
- (c) **NIF C-18** “Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo”.
- (d) **NIF C-6** “Propiedades, planta y equipo”.

(Continúa)

BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Mejoras a las NIF 2011

En diciembre de 2010 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2011", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF. Las modificaciones que generan cambios contables son las siguientes:

- (a) **Boletín C-3** "Cuentas por cobrar".
- (b) **NIF C-10** "Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura".
- (c) **Boletín D-5** "Arrendamientos".

La administración estima que la adopción de las NIF mencionadas y los efectos iniciales de las mejoras a las NIF 2011 no generarán efectos importantes.